

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, a través de su Portavoz, **D. Gabriel Esturillo Cánovas** y de los Concejales, **Dña. María Hernández Abellán, D. Pedro García Sánchez, Dña. María Desamparados Narváz Manzanares y D. Miguel Ángel López Marín**, presenta al pleno de la corporación para su debate y aprobación si procede, la siguiente

#### **PROPUESTA**

##### **“ACCESIBILIDAD DE LA CALLE TIO VIRUTA”**

Hemos comprobado la inaccesibilidad de la Calle Tío Viruta para personas con diversidad funcional que se ven en la obligación de utilizar silla de ruedas para poder desplazarse.

Las aceras de dicha calle no cumplen las medidas vigentes de accesibilidad para que cualquier persona con diversidad funcional pueda acceder por ellas. Además, al ser una calle con numeroso tráfico, tampoco es viable el transitar por ella a través de la calzada.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla** presenta para su debate y aprobación lo siguientes:

**ACUERDOS:**

1. Instar al Equipo de Gobierno a **la inmediata reparación y a la total accesibilidad de las aceras de la Calle Tío Viruta.**
2. Instar al Equipo de Gobierno al cumplimiento de la Propuesta, aprobada por el Pleno en septiembre de 2016, para la **“Puesta en marcha de un Plan de Accesibilidad de todos los Edificios Públicos Municipales”.**
3. Instar al Equipo de Gobierno a que garantice la accesibilidad de todas las calles de nuestro municipio mediante la implantación de un **“Plan de Accesibilidad de todas las calles de Alcantarilla”.**

Alcantarilla, a 6 de julio de 2017



María Hernández Abellán

Concejala Grupo Municipal Socialista